



PERÚ



Se comunica a los Responsables de Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares de la jurisdicción UGEL Sánchez Carrión, I Y II Etapa Año 2019, que el último día de aprobación de Ficha de Acciones de Mantenimiento será el día viernes 07 de junio del 2019, según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 017-2019 MINEDU, sustentando su plan de acciones de intervención en UGEL Sánchez Carrión – Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares, de no cumplir con esta sustentación se estará revirtiendo el dinero asignado para las acciones de mantenimiento de su Institución educativa al tesoro público del estado, iniciándose un proceso de investigación sancionador.

Requisitos para Validación:

- Ficha de Acciones de Mantenimiento debidamente firmada por la Comisión de Gestión de Recursos y Espacios Educativos.
- Acta de Compromiso debidamente firmada por el Responsable de Mantenimiento.
- Panel fotográfico a Color de los Espacios a Intervenir.
- En el caso de la acción de Pintado, adjuntar adicional un informe sustentatorio, 02 proformas como mínimo de bienes y servicios, croquis de intervención y cotización detallada.

ATENTAMENTE

UGEL - SÁNCHEZ CARRÓN

JOHN - SÁNCHEZ CARRÓN

JAMES -

MACHUÇÓ, 22 DE MAYO DEL 2019.